

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 013 de noviembre 27 de 2020

SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO SECTOR MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA: 27 de noviembre de 2020

HORA: 2:00 p.m. – 4:00 p.m.

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexander Ricardo Andrade	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaria Distrital de Movilidad		X	
Libardo Alfonso Celis Yaruro	Subdirector técnico Mejoramiento Malla Vial Local	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Sully Magalis Rojas Bayona	Directora Técnica Estratégica	Instituto de Desarrollo Urbano	X		
Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago	Gerente General	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.		X	
Lynda Carolina Sáenz Segura	Asesora	Terminal de Transportes S.A.		X	
Sebastián Herrán	Subgerente de Captura de Valor	Empresa Metro de Bogotá S.A.		X	
Sergio Andrés Martínez Bilbao	Subdirector de Apoyo a la Construcción	Secretaria Distrital de Hábitat	X		
Francisco J. Ayala S.	Jefe de oficina asesora de planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
María Mercedes Medina Orozco	Directora Administrativa de Gestión Corporativa y CID	Caja de Vivienda Popular - CVP		X	
Giovanna Vittoria Spera Velásquez	Subgerente de Gestión Urbana	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá		X	

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Angélica Quintero Quintana					
John Jairo Castro A	Director Técnico	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP	X		
Juan Ricardo Ortega	Presidente	Grupo Energía de Bogotá S.A.		X	
Néstor Fabian Cholo Acevedo	Profesional I - Dirección Planeación y Control Operacional	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB - ESP	X		
Misael Cano Montaña / July Marcela Aparicio Cabrera	Jefe /Profesional - Supervisor Convenio n° 198/2015	ENEL - CODENSA	X		Asiste July Marcela Aparicio
Luis Fernando Barrero / Griselda Gutiérrez Castaño	Gerente Gestión de Activos / Coordinador Gestión Cartográfica y Red	Vanti Gas Natural S.A. ESP		X	

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julia Edith Espíndola García	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

#### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					
N/A					
N/A					

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Luis Garnica Quiroz	Contratista	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	X		
Hilda Lucía Castro Chaverra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Pablo Mauricio Nur Jiménez	Asesor	Grupo Energía de Bogotá	X		
<b>Ricardo Sanabria Martínez</b>	Contratista	Grupo de Energía de Bogotá	X		
Jaime Dávila	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Elizabeth Lozano Mogollón	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
María Camila Lara Delgado	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Yency Catherin Lagos Ruiz	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Giovanny Céspedes	Contratista	Instituto de Desarrollo Urbano	X		
Juan Carlos Barreto	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luis Henry Sánchez Gachancipá	Director	Vanti-Gas Natural S.A. ESP	X		
Camilo Andrés Moyano	Contratista	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C	X		
Rodrigo Acosta Urrego	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
Pedro Numpaque	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Carlos Andrés Pérez Sierra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Andrea Pulido	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Astrid Duitama	Profesional	UAECD- Gerencia IdecA	X		
Martha Rojas	Profesional	UAECD- Gerencia IdecA	X		

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



## ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación quorum
2. Apertura - Lectura, discusión y aprobación orden del día
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión
  - 4.1 Informe Plan de Trabajo Ideca 2020
  - 4.2 Informe gobierno de Recursos Geográficos
5. Varios, conclusiones y compromisos

1. Llamado a lista y verificación del quorum

De acuerdo con las delegaciones recibidas hasta la fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, realiza llamado a lista a los representantes de las entidades convocadas a la mesa, con el fin de verificar el quorum, así:

- Siete (7) entidades miembros con delegación.
- Cuatro (4) entidades con participación de funcionarios sin delegación en esta sesión.

Según los resultados se cuenta con el quorum necesario para continuar con la sesión.

2. Apertura - Lectura, discusión y aprobación orden del día

A continuación, el Ing. Pedro Numpaque presenta el orden del día para su aprobación de acuerdo con el agendamiento enviado en la convocatoria a la cuarta sesión de la Mesa de Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos. Se aprobó el orden del día, por parte de los asistentes a la mesa.

### 2.1 Apertura

El Ing. John Jairo Castro Afanador líder de la mesa y Director Información Técnica y Geográfica de la EAAB, agradece la asistencia a todas las entidades integrantes de la mesa y los invita a seguir gestionando, compartiendo y organizando la información geográfica que producen y de otra parte, a conocer las expectativas y algunas actividades de las entidades que integran la mesa.

3. Seguimiento compromisos

El Ing. Pedro Numpaque presenta a la mesa el cumplimiento de los compromisos de la tercera sesión ordinaria de la mesa realizada el mes de septiembre, los cuales se detallan a continuación:

- Envío, revisión y publicación de las actas y memorias de la tercera sesión ordinaria de la mesa.
- Convocatoria a la cuarta sesión ordinaria de la mesa de trabajo del sector movilidad, infraestructura y servicios públicos y envío de la respectiva agenda de la sesión.
- Se realizó la convocatoria a los talleres de construcción del Plan de Trabajo Ideca 2021 con las entidades cabeza de sector los días 11 y 12 de noviembre, espacio en el cual se socializaron iniciativas y proyectos de cara a las necesidades y demandas de información geográfica de la ciudad y las entidades de la administración distrital. En el ítem de varios se presentará un breve resumen de las principales iniciativas resultantes de los talleres en mención.

Se reitera el cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica de la de la Resolución 233/2018, modificada por la Resolución 753/2020, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los aspectos relacionados con las publicaciones de actas, memorias de la instancia de coordinación, en la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



#### 4. Desarrollo de la sesión

##### 4.1. Informe Plan de Trabajo Ideca 2020

El Subgerente de Operaciones de Ideca, Ing. Pedro Pinzón, presenta un cordial saludo y agradece la participación y asistencia de las entidades a la mesa. A continuación, presenta el informe del plan de trabajo de Ideca 2020, así: durante el presente año Ideca ha apoyado de manera permanente la geocodificación de casos positivos de las pruebas COVID-19 enriqueciendo las bases de datos con otros objetos geográficos tales como la UPZ, la localidad y el sector catastral, de esta manera, Ideca se convierte en una herramienta estratégica que apoya la toma de decisiones en las entidades en el marco de la actual pandemia de la ciudad brindando información georreferenciada que alimenta los diferentes tableros de control de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Frente a los objetivos estratégicos de Ideca OE1 Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad, se presentan avances en tres aspectos, el primero relacionado con instrumentos técnicos y jurídicos se incorporó el componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades en el marco de la Directiva 005/2020 “Directrices sobre gobierno Abierto de Bogotá” para lo cual el equipo de Ideca va a estar atento a brindar el apoyo que demanden las entidades con el fin de implementar los diferentes lineamientos de esta Resolución. Se dispuso, así mismo, la Guía Técnica del modelo para intercambio de información estadística SDMX de acuerdo con los lineamientos del DANE. Un segundo aspecto corresponde a la articulación de escenarios tales como la red de observatorios, la academia, las localidades y la participación de la Infraestructura en el encuentro de entidades distritales en el marco de Gobierno Abierto de Bogotá; y tercero, se avanzó en el diseño del modelo de gobierno de recursos geográficos aspecto que se detallará más adelante en el ítem 4.2 Informe Gobierno de Recursos Geográficos. Con respecto al OE2 Aumentar el Interés, Visibilidad y Uso de los Recursos Geográficos, durante la presente vigencia se realizaron diferentes eventos de participación tendientes a la promoción del uso de los datos que disponen las entidades a través de las diferentes plataformas tecnológicas de Ideca; estas actividades buscan profundizar en el uso de los datos para la transformación de la ciudad en un territorio inteligente mediante su explotación a través de la apropiación de tecnología y diversas herramientas dispuestas por Ideca; en este sentido, se realizaron talleres para grupos de interés tales como las alcaldías locales, los comunicadores de las entidades distritales, y responsables de la publicación de datos abiertos. Finalmente, en pro del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de las diferentes entidades, en colaboración con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD se diseñaron estrategias de alfabetización en datos sobre la plataforma PAO. De esta manera, Ideca se posiciona como el referente de Información Geográfica de la ciudad. Igualmente, en el marco del día internacional de los sistemas de información geográfica, se realizó el GisDay con la temática, datos de Bogotá en mapas, oportunidades de explotación y análisis para una ciudad inteligente, espacio en el cual se contó con ponentes internacionales de España y Chile (Centro de Información Galileo). En este mismo objetivo, se dispusieron nuevas versiones, de las plataformas Mapas Bogotá (<https://Mapas.Bogota.gov.co>) Datos Abiertos (<https://datosabiertos.bogota.gov.co>) y la plataforma de Información geográfica (<https://ideca.gov.co>) mejorando la experiencia de usuario, y la integración de nuevas funcionalidades que facilitan la consulta y acceso a los datos, tales como: el servicio de geocodificador “in house”; “Ojo a la Obra”, mejoramiento de interface de Mapas Bogotá, ampliación de los formatos de cargue (.zip, .tar, .rar, .7z) y office (.docx, .xlsx); ampliación de la capacidad de cargue de archivos de 5MB a 100 MB, implementación de estadísticas y la nueva versión de la APP Mapas Bogotá BICI que se lanzó en la semana de la bicicleta promoviendo además del uso de los servicios de Ideca como ruteo, nuevas capas de información (mapa híbrido y leyenda), perfil de la ruta y el almacenamiento de rutas diseñadas por el usuario de esta manera se incentiva el uso de medios de transporte más amigables con el ambiente. Las acciones realizadas en el marco de la promoción y uso de los recursos geográficos han contribuido al incremento de los usuarios que acceden y consultan las diferentes plataformas administradas por Ideca, en este aspecto, al 16 de octubre se cuenta con un total de 1.669.773 usuarios lo que representa un cumplimiento del 102% con respecto a la meta trazada para el 2020 de 1.638.119. A la fecha, se tienen más de 71 millones de peticiones del servicio de geocodificador, servicio que ha sido utilizado ampliamente por las entidades dentro de sus procesos misionales para atender la actual emergencia de la ciudad en la disposición de ayudas y auxilios a la población. Con relación al avance del contrato que tiene por objeto adquirir información geográfica a partir de sensores remotos (ortofotomosaico, información líder, cartografía) para la zona rural de Bogotá y 22 municipios vecinos, a la fecha se tiene la entrega por parte del contratista del 100% de las ortoimágenes y el 84% de la cartografía (base de datos geográficas) cumpliendo con la

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Resolución 392 y Resolución 471 en relación con las especificaciones técnicas. La emergencia sanitaria de la ciudad igualmente ha afectado la ejecución del contrato; sin embargo, se espera contar con todos los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas. Para el OE3 Desarrollar innovación a partir de los datos, en el proyecto de analítica, la UAECD ha implementado un ambiente de analítica robusto para el procesamiento de grandes volúmenes de información realizando en la presente vigencia el montaje y configuración del componente del lago de datos que dará soporte a los proyectos de todas las entidades del distrito y el modelamiento de soluciones de las diferentes problemáticas de éstas; lo anterior está en línea con el propósito No. 5 del Plan de Desarrollo Distrital de construir región con gobierno abierto transparente y ciudadanía consiente y posicionar globalmente a Bogotá como ciudad inteligente. Se cuenta con información interna y externa que se almacena en el lago de datos para su posterior transformación, procesamiento, análisis, visualización según los casos de uso y problemáticas a resolver. Específicamente se está desarrollado un proyecto con la Gerencia Catastral de la UAECD para el análisis de zonas homogéneas físicas (ZHF) que permitirá detectar cambios en los polígonos dentro de las zonas geográficas como apoyo al proceso de actualización catastral apoyado en un algoritmo de aprendizaje no supervisado o machine learning. En este mismo objetivo se está formalizando un proyecto de I+D+i con el Núcleo de Investigación de Datos Espaciales – NIDE de la Universidad Francisco José de Caldas, con el objetivo de identificar patrones de inseguridad por hurto en la ciudad a partir de herramientas de analítica de datos apoyando la toma de decisiones y minimizando este fenómeno en la ciudad. En el OE4 Descentralizar la Gestión de los Datos, en el presente año se diseñó el índice de calidad de los datos a partir de la definición de la estrategia de medición de calidad de los recursos geográficos, aplicaciones y servicios; la definición e implementación del índice propiamente dicho y el plan de acción que permitirá tomar acciones frente a los resultados de la medición. De otra parte, para incentivar el uso y aprovechamiento de los recursos de información geográfica, se creó el sistema de documentación para API de Mapas Bogotá, que permite acceder a los recursos dispuestos por ideca tales como mapa base, sitios de comunes, georreferenciación y ruteo, de acuerdo con el perfil del usuario: ciudadanos, entidades y desarrolladores. En relación con la ampliación y mantenimiento de niveles de datos, gracias al trabajo conjunto con las entidades y el equipo de datos temáticos de Ideca, a noviembre 17 se cuenta con 37 nuevos datos lo que representa un 93% frente a la meta del 2020 de 40 nuevos niveles; así mismo, en el presente año se realizó la actualización de 73 niveles de datos superando ampliamente la meta establecida de 68 niveles para el 2020. Frente al Mapa de Referencia se dispusieron las cuatro versiones en conjunto con las entidades que aportan para la construcción de este conjunto de datos (Secretaría Distrital de Planeación, UAECD, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá y Servicios Postales Nacionales 4-72); se adoptaron formatos estándar y de tipo abierto como GeoPackage y GeoJSON; se está trabajando en la federación e interoperabilidad de las plataformas de datos abiertos con la Secretaría Distrital de Movilidad, así como la optimización de los procesos de publicación mediante la disposición de servicios web geográficos como en el caso de la UAECD y la mejora de los algoritmos de las pruebas de análisis de calidad de los datos de referencia; adicionalmente se cuenta con la aprobación de la EAAB para la publicación de seis servicios web correspondiente a los niveles de corriente de agua, cuerpo de agua, subzona hidrográfica, cuenca, subcuenca y microcuenca que son producidos y custodiados por esta entidad. Finalmente, en el presente año no se realizó la actualización de la malla vial integral, la actualización se llevará a cabo una vez se adelanten las discusiones del plan de movilidad dentro del marco del POT de la ciudad. Finalmente, el Ing. Pinzón agradece a las entidades el trabajo coordinado y el aporte realizado en la presente vigencia lo cual redundará en los logros y metas alcanzados por la Infraestructura.

Para mayor detalle de los avances del plan se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

En este ítem, la delegada del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU pregunta sobre la fecha estimada de disposición de la información resultante del proceso de la ortofoto, para todas las entidades; ante lo cual, el Ing. Pinzón argumenta que una vez se surta el trámite de registro de la sesión total de derechos a la UAECD se espera para el mes de enero definir la licencia de uso para disponer dichos recursos para todas las entidades. A su vez, la delegada del IDU pregunta por la fecha de las tomas de fotografía, el Ing. Pinzón responde que se tienen tomas de finales del 2019, y el máximo de tomas se tiene a febrero de 2020 de 30 cm en la zona rural de los municipios y en los centros poblados y Sumapaz de 20 cm.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



El Ing. Ricardo Sanabria Martínez, del Grupo de Energía de Bogotá, presenta la inquietud sobre la manera como se presta el servicio de geocodificación público dado que el plan de actualización de la malla vial está previsto para el otro año, entonces ¿cómo está funcionando el servicio de geocodificación con este objeto? El Ing. Pinzón responde que se tienen varios niveles de aproximación, la información se georreferencia con base en la nomenclatura oficial de Catastro, después se tiene una segunda aproximación entre la malla vial y la nomenclatura oficial, es este aspecto es necesario aclarar que la malla vial integral se actualiza con la participación de cuatro entidades (IDU,SDP, SDM y UAECD) que aportan diferentes tipos de información, para el caso particular del geocodificador se emplea la nomenclatura que se maneja en el objeto geográfico eje vial, que está en las bases de datos de la UAECD lo que garantiza que esta actualizada la nomenclatura vial junto con la domiciliaria, después se realiza otro tipo de aproximación y se entrega como resultado el método por el cual se hizo la geocodificación del punto ya sea de manera directa o indirecta determinando un grado de confianza. El acceso al servicio masivo es para todas las entidades del distrito a través de solicitud del directivo de cada entidad y el servicio gratuito esta embebido en el buscador de Mapas Bogotá.

#### 4.2 Informe Gobierno de Recursos Geográficos

El equipo de gobierno de recursos geográficos de la Gerencia Ideca, presenta los avances en relación con los siguientes temas: (i) Modelo de gobierno; (ii) Piloto de madurez de las entidades; (iii) Análisis de proyectos y competencia jurídica de los datos; (iv) Encuesta de monitoreo. Frente al modelo de gobierno de recursos geográficos, el Ing. José Saavedra realiza introducción del modelo de gobierno de los datos y cómo este contribuye a la gestión y control de los datos durante su ciclo de vida, en la presente vigencia se realizó el análisis y diseño y se espera que en el siguiente año se haga su implementación y evaluación; la primera fase de análisis y diseño contó con la participación del Instituto Distrital de Turismo. El resultado de este trabajo concluyó en el diseño de un modelo híbrido con un componente central de mayor peso; la entidad coordinadora es la que define las directrices y lineamientos para las entidades miembro y frente a la calidad de la información se presenta como un componente compartido entre el coordinador y los miembros quienes son los que conocen y generan los datos. Finalmente, a nivel de roles se identificaron el patrocinador ejecutivo; la junta o consejo de Gobierno de datos; líder administrador; administradores comerciales y administradores de datos técnicos. Es importante la implementación de la gestión de los datos al interior de las entidades junto con la apropiación del modelo presentado. (ii) Con relación al piloto de madurez se definieron cinco fases a saber: determinación de variables a evaluar en cada componente de la Infraestructura; establecimiento de los niveles de madurez; identificación de los grupos de interés por entidad; aplicación del modelo; e implementación. En la aplicación del piloto se contó con la participación de once entidades siendo posible la aplicación del 100% del piloto a los grupos de nivel directivo, y profesional en seis de las entidades participantes. A partir de los resultados del piloto es posible identificar las acciones de mejora que permitan cerrar la brecha en los componentes de menor desarrollo dentro de las entidades y de esta manera lograr el fortalecimiento de sus capacidades. Finalmente, se enviará el informe con el análisis de los resultados a las entidades participantes del piloto; implementar el modelo en las demás entidades del distrito y definir los planes de acción con las entidades. (iii) Con relación a los resultados a la encuesta de los proyectos y competencia jurídica de los datos, se recibieron encuestas con información general de 30 entidades, 28 de éstas relacionaron proyectos relacionados con información geográfica y 14 respondieron el aparte correspondiente a la competencia jurídica de los datos; es este sentido, es necesario seguir trabajando en la identificación y formalización de la competencia jurídica de los datos para la siguiente vigencia. Finalmente, se insta a los participantes a colaborar con el diligenciamiento de la totalidad de la encuesta y continuar con el trabajo colaborativo cumpliendo de esta manera, con el marco legal del Decreto 653 (función 9.16) en el cual la Infraestructura debe organizar y estructurar una base de datos de proyectos de información geográficos de la ciudad. (iv) en relación con la encuesta de monitoreo y con el fin de facilitar la visualización de las diferentes métricas desarrolladas por Ideca se diseñó un tablero de control o dashboard que se encuentra a disposición de las entidades miembro. Este tablero presenta 21 indicadores con información relevante de los datos dispuestos por las entidades a través de las plataformas tecnológicas administradas por Ideca. Se enviará a los correos de los asistentes una encuesta de monitoreo que tiene como objetivo mejorar la visualización de los datos y ampliar la batería de indicadores del tablero de control según los intereses de cada una de las


#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



entidades. Para mayor detalle de los avances del plan se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

## 5. Toma de decisiones

Fecha de la sesión	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
		NA	La presente sesión fue de carácter informativo para las entidades miembros de Ideca y no se tomaron decisiones
	Síntesis: NA		

## 6. Varios, conclusiones y compromisos

### 6.1 Varios

El Ing. Pedro Pinzón presenta a los asistentes de la sesión la propuesta que desde la Infraestructura se realizó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de adicionar un párrafo a la Resolución 471/2020 en el artículo 4o. relacionado con productos de cartografía básica oficial, lo anterior, con el fin de garantizar la menor deformación de área y forma de los elementos cartográficos locales que actualmente se representan en coordenadas geográficas MAGNA-SIRGAS.

El Ing. Pedro Numpaque presenta a los asistentes el resumen de las principales propuestas e iniciativas efectuadas por las entidades cabeza de sector en los talleres realizados el 11 y 12 de noviembre, así: para el OE1 relacionado con el fortalecimiento de los recursos geográficos se tienen iniciativas orientadas a la puesta en marcha del modelo de gobierno de recursos geográficos como la columna vertebral de la infraestructura; la adopción o implementación de estándares de información geográfica como son los nuevos modelos de datos 3D-4D en el marco de una ciudad inteligente; y evaluar el impacto de la Infraestructura en la ciudad para lo cual se requiere la implementación del modelo de evaluación de impacto para medir la contribución de Ideca y de la información geográfica que se dispone para la ciudad. Frente al OE2 con el fin de aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos se debe profundizar en el conocimiento del usuario que demanda y consume servicios y recursos dispuestos por la Infraestructura con el fin de desarrollar acciones personalizadas para los mismos. Es de interés de la Alcaldía y la Secretaría General en línea con el gobierno Abierto de la ciudad definir y desarrollar estrategias para incentivar la participación ciudadana en la provisión de nuevos datos o en la evaluación de la calidad de los recursos dispuestos por la Infraestructura; igualmente, es importante promocionar internacionalmente a la Infraestructura como un referente colectivo de ciudad; es decir, Ideca como articulador de la oferta y demanda de recursos de información geográfica que apoya la gestión y toma de decisiones en las entidades, como un ejemplo a mostrar en diferentes escenarios regionales e internacionales. El desarrollo de aplicaciones y servicios que faciliten la mejora de los procesos de servicio al ciudadano al interior de las entidades o el desarrollo de prácticas más amigables con el ambiente, entornos seguros, mejora de la movilidad, entre otros; y finalmente, en este objetivo se tiene el uso intensivo de las redes sociales para la promoción de la Infraestructura a través de estrategias de marketing digital. Con relación al OE3 de innovación a partir de los datos, se tiene el laboratorio de innovación pública que haga uso de los datos y recursos geográficos dispuestos por Ideca; utilizar las herramientas de analítica de datos basada en datos reales y que genere soluciones aplicables al nuevo contexto de la ciudad, la generación de prospectiva y escenarios de planeación basados en el análisis de los datos. Continuar con la iniciativa de I+D+i en temas de interés para la infraestructura mediante el relacionamiento con entidades del sector privado y la academia; en línea con la

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





evolución hacia infraestructuras de datos espaciales del conocimiento es importante articular la disposición e información de sensores en tiempo real, para esto se requiere del concurso de entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad, IDIGER, Transmilenio, entre otras. Otro aspecto a destacar dentro de este objetivo es el aprovechamiento de las imágenes y modelo 3D cuya integración a la plataforma de Mapas Bogotá se tiene prevista para este año, en este aspecto se presentan oportunidades de nuevos modelos y enriquecimiento con la adición de objetos y análisis de los cambios de la ciudad. Frente al OE4 relacionado con la descentralización de la gestión de los datos se tiene el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades a partir de los resultados de la evaluación de madurez lo que permitirá definir planes conjuntos para superar la brecha y acompañamientos más específicos a las entidades que así lo demanden. Otra de las iniciativas se orienta a la ampliación de la oferta y disposición de información de Bogotá y la Región; frente a la desagregación de los datos es necesario disponer información temática a nivel de UPZ, sector catastral o barrio que permita mejores análisis con el fin de focalizar programas y ayudas en el actual contexto de la ciudad. La articulación con la red de observatorios de la ciudad que permita el enriquecimiento estadístico y geográfico de los estudios que estas entidades realizan y que a su vez se dispongan como datos abiertos en las plataformas tecnológicas administradas por Ideca y finalmente, apoyar la implementación de la Resolución 005/2020 para la disposición de más y mejores datos abiertos, aplicaciones y servicios que incentiven la participación ciudadana.

El Ing. Jarrison Alexander Murcia de la Unidad de Mantenimiento Vial, pregunta sobre la fecha estimada en la que se tendrá la actualización de la malla vial integral, frente a este interrogante, el Ing. Pedro Pinzón, argumenta que no se tiene una fecha específica, toda vez que se depende de las discusiones que se den en el tema de movilidad dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que actualmente lidera a Secretaria Distrital de Planeación

## 6.2. Compromisos

Compromiso		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar encuesta de nuevas visualizaciones e indicadores a las entidades participantes en la mesa	Líder Gobierno de Recursos Geográficos- Gerencia Ideca	UAECD - Gerencia Ideca	10/12/2020
2	Publicar memorias de la cuarta sesión de las mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	16/12/2020

## 6.3. Conclusiones

Se agradece a todas las entidades participantes por el trabajo coordinado que realizan con los equipos técnicos de Ideca para el logro de las metas planteadas en el plan de trabajo 2020, recordando que la infraestructura somos todos, por parte de Gerencia Ideca - UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión queda atenta a resolver las observaciones o inquietudes de los miembros a través de la cuenta de correo de la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co).

Adicional a la riqueza de datos que las entidades de la administración distrital disponen a través de las plataformas administradas por Ideca, la Infraestructura ofrece un conjunto de recursos geográficos, aplicaciones y servicios que pueden ser reutilizados e integrados en los diferentes sistemas de información de las entidades miembro.

Es importante la participación de las entidades en las diferentes instancias de coordinación y articulación de Ideca; en este sentido, la Secretaría Técnica recuerda a los asistentes allegar las delegaciones de representación de la entidad para dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Comisión y a la Resolución 233/2018 modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Finalmente, una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos previstos en el reglamento de la Comisión se procederá a su publicación anexando el registro de asistencia y presentaciones en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en el enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 26 de marzo de 2021, en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m. en la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual.

En constancia se firma,



**JULIA EDITH ESPÍNDOLA GARCÍA**  
Gerente IDECA – UAECD  
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentaciones realizadas en la Tercera sesión Mesas de Trabajo Ideca

Proyectó: Pedro Numpaque /Gerencia Ideca

Revisó: Julia Espindola García /Gerencia Ideca y Pedro Alberto Pinzón /Subgerencia de Operaciones

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

